

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.703

RETIRO, 26 de noviembre del 2018.-

VISTOS:

para funcionarios Municipales;

N° 36; Memo N° 38, Ord. N° 711, 291 ;

Constitucional de Municipalidades”, refundida por D.F.L. N°2-19.602;

Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1° Convocatoria, certificados N° 1372 , N°434 y rendiciones.

DECRETO:

1° Páguese viáticos y reembólese gastos, por cometidos

autorizados a los funcionarios según se indica;

Funcionario	Fecha	Cometido	Viáticos	Reembolso	Total
Servando Morales Moreno C.I. 7.492.416-6, 15°	19/10/2018 12:00 a 16:00 hrs.	A Talca, entrega de correspondencia en Intendencia.	\$18.080.-	\$0.-	\$18.080.-
Marcela Guzmán Castro C.I. 13.615.842-2 Profesional, 8°	19/11/2018 12:00 a 17:33 hrs.	A Longaví, reunión por traspaso obras en concesión carretera Talca-Chillán.	\$22.278.-	\$ 5.800.-	\$22.278.-
Claudia Parada Franco C.I. 13.841.857-K Profesional, 10°	22/11/2018 08:30 a 17:33 hrs.	A Quinamávida, entrega certificación Yo emprendo semilla FSO/18	\$22.278.-	\$0.-	\$22.278.-
Magaly López Ortega C.I. 12.966.428-2 Administrativo, grado 15°	22/11/2018 12:00 a 16:00 hrs.	A Chillán, trámites administrativos en Proveedor AA comercial Neumáticos y palnta COPEC.	\$18.080.-	-0-	\$18.080.-
Julio Sánchez Lara Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar. Grado 15°	22/11/2018 12:00 a 16:00 hrs.	A Chillán, traslado administartivo de ADMUN-movilización.	\$18.080.-	-0-	\$18.080.-

2° Impútese el gasto de viáticos a la cuenta 21.01.004. y 21.02.004 “Comisiones de Servicio en el País” del Presupuesto Municipal vigente.

3° Cárguese los gastos de pasajes, de acuerdo a rendición e impútese el gasto a la cuenta 22.08.007.000.001 “Pasajes, fletes y bodegajes”, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 “Por Orden del Alcalde”



GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 Administrador Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /